



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	S-2026-87704
FECHA:	08/03/2026
No. Referencia:	N-2026-73927

Bogotá D.C.,

Señor (a)

**ANDREA YOHANA CANCELADA**

Representante Legal o quien haga sus veces

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN LUIS DE LA POLICIA NACIONAL**

**AV BOYACA N° 142 A 55**

asopadresanluis@hotmail.com

Ciudad

**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2500-2026-3304.**

**Expediente N° 1-07-2-2025-11-0073**

**Investigado(a): ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN LUIS DE LA POLICIA NACIONAL**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, sin que a la fecha se hubiese surtido la notificación personal, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO **Resolución No.150 de fecha 12/26/2025 (mm/dd/aaaa)**, decisión contra la cual procede recurso de reposición y, respecto de la que se advierte:

- Que en el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de su notificación, tiene derecho a presentar RECURSO DE REPOSICIÓN que podrá interponerse y sustentarse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente acto administrativo, a través de los siguientes canales de atención: **1)** En documento en físico, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Distrito ubicada en la Avenida El Dorado No. 66 -63 Piso 1 de la ciudad de Bogotá D.C. o **2)** A través del correo electrónico [contactenos@educacionbogota.gov.co](mailto:contactenos@educacionbogota.gov.co).
- Que el expediente estará a su disposición en la Dirección de Inspección y Vigilancia, ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, piso cuarto, torre A. (Teléfono 3241000, Extensiones: 2312- 2309), por lo que una vez notificado del acto administrativo, si requiere acceder al expediente, podrá solicitarlo a los correos electrónicos: [contactenos@educacionbogota.edu.co](mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co) y/o [comunicacionesdiv1@educacionbogota.gov.co](mailto:comunicacionesdiv1@educacionbogota.gov.co).
- La NOTIFICACIÓN POR AVISO se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.
- Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el AVISO con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página web de la Secretaría de Educación del

Distrito [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) y en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 1°, por el término de cinco (5) días en cuyo evento la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del AVISO.

Cordialmente;

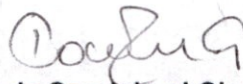
**DIAZ VELANDIA**  
Firmado digitalmente por DIAZ  
VELANDIA LIDA MAYERLY  
**LIDA MAYERLY**  
Fecha: 2026.02.19 22:15:45  
-05'00'  
**LIDA DIAZ VELANDIA**  
Directora de Inspección y Vigilancia

Elaboró: Wendy Katherine Pérez Velásquez – Auxiliar Administrativo.  
Revisó: Diego Andrés Alvarado Riátiva- Líder Equipo ESAL, Abogado Contratista DIV.  
Aprobó: Lida Díaz Velandía, Directora Inspección y Vigilancia.

El presente AVISO fue fijado en la Oficina de Servicio al Ciudadano y publicado en la Página web de la Secretaría de Educación del Distrito, para su notificación.

DESDE	13 MAR 2026	HORA	07:00 A.M.
HASTA	19 MAR 2026	HORA	03:30 P.M.

Nombre y firma del funcionario que desfija el AVISO:



Jefe de la Oficina de Servicio al Ciudadano

**NOTA:** EN CASO DE QUE, A LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR FAVOR HACER CASO OMISO.